



**THE
COLORADO
TRUST**

A Health Equity Foundation

Preguntas frecuentes sobre los patrocinios de eventos

¿Quién puede solicitar el patrocinio de un evento?

Las organizaciones sin fines de lucro de Colorado de tipo 501(c)(3) exentas de pagar impuestos y cuya tarea concuerde con la visión de equidad en salud de The Colorado Trust. The Colorado Trust también podría tomar en consideración solicitudes de patrocinios de eventos que apoyen al sector filantrópico del estado.

No se tomarán en consideración solicitudes de patrocinios de eventos de entidades que no sean de tipo 501(c)(3) o de individuos.

¿Cuál es la visión de The Colorado Trust?

La visión de The Colorado Trust sobre la equidad en salud es que todas las personas que vivan en Colorado tengan acceso justo e igualitario a oportunidades para gozar de una vida sana y productiva sin importar el grupo racial o étnico al que pertenezcan, su nivel de ingresos o lugar donde vivan.

¿Cómo define The Colorado Trust la equidad en salud?

La equidad en salud se logra cuando cada persona que vive en Colorado tiene la oportunidad de alcanzar todo su potencial de salud, y a nadie se desfavorece para alcanzar este potencial debido a ninguna circunstancia determinada socialmente. *(Adaptado del inglés de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades)*

Visita nuestro sitio web [para obtener más información sobre The Colorado Trust](#) y sus [esfuerzos para alcanzar la equidad en salud](#).

¿Qué tipos de eventos patrocina The Colorado Trust?

The Colorado Trust patrocina eventos de recaudación de fondos y otros eventos especiales que apoyen la tarea que lleve a cabo una organización sin fines de lucro y que concuerde con la visión sobre la equidad en salud de The Colorado Trust. The Colorado Trust también podría tomar en consideración solicitudes de patrocinios que apoyen al sector filantrópico del estado.

¿Qué tipos de eventos/programas no patrocina The Colorado Trust?

The Colorado Trust no patrocina campañas políticas, actividades para persuadir o presionar políticamente (*lobbying*) o esfuerzos para registrar votantes/electores.

¿Cuál es la cantidad de los fondos disponibles?

El apoyo financiero se limita a un patrocinio por organización, por cada año civil. Las solicitudes se evaluarán una por una, incluyendo el nivel de fondos solicitados, con un máximo de \$5,000 por solicitud de patrocinio.

¿Qué es lo que busca The Colorado Trust en una solicitud para el patrocinio de eventos?

- Que se envíe un formulario de solicitud completo que cumpla con los requisitos establecidos por The Colorado Trust para proporcionar un patrocinio.
- Que incluya el número de empleador (EIN, por sus siglas en inglés) de la organización
- Que concuerde con la visión sobre la equidad en salud de The Colorado Trust. (The Colorado Trust también podría tomar en consideración solicitudes de patrocinios que apoyen al sector filantrópico del estado.)
- Si el evento se relaciona o no con uno o más de los determinantes sociales de la salud
- La cantidad de personas a las que se dará alcance con el evento.

¿Puede recibir mi organización un patrocinio para un evento si usamos un patrocinador fiscal?

Sí. Deberás proporcionar el nombre, el domicilio, el número de identificación fiscal y la información de contacto del patrocinador fiscal cuando solicites el patrocinio de un evento.

Mi organización tiene diferentes departamentos, proyectos o subentidades. ¿Puede cada uno de estos solicitar un patrocinio?

Una organización solo puede recibir un patrocinio por año. Esto corresponde con todas las organizaciones, incluidas organizaciones coordinadoras, universidades, escuelas o patrocinadores fiscales que pueden incluir varios proyectos y programas. Si la subentidad no está registrada como una 501(c)(3) con un EIN diferente, se la considera como la misma organización.

¿Puede mi organización solicitar apoyo para varios eventos?

Los patrocinios se procesan con base en la fecha del evento, así que no se deben solicitar múltiples patrocinios en el mismo ciclo. Después de que una organización reciba un patrocinio para ese año, cualquier solicitud adicional se rechazará automáticamente. Si la solicitud inicial de una organización se rechaza, la organización puede solicitar nuevamente un patrocinio para un evento diferente en el próximo ciclo (consulta las fechas abajo).

¿Cómo envío una solicitud?

Puedes completar nuestra [solicitud en línea](#) (disponible en inglés). Por favor envía tu solicitud en inglés [por internet](#) tan pronto como sea posible durante el proceso de planeación de tu evento.

Por favor asegura que la solicitud esté completa. Si falta algún dato, esto podría causar que no podamos evaluar tu solicitud.

¿Cuándo recibiré información sobre mi solicitud para el patrocinio de un evento?

Estas son las fechas límites para solicitar un patrocinio y las fechas cuando se avisa el resultado de las solicitudes:

Eventos que se realizarán entre mayo y junio

- Se aceptarán solicitudes hasta el 15 de marzo a más tardar
- Se avisarán los resultados el o alrededor del 15 de abril.

Eventos que se realizarán entre julio y agosto

- Se aceptarán solicitudes hasta el 15 de mayo a más tardar
- Se avisarán los resultados el o alrededor del 15 de junio.

Eventos que se realizarán entre septiembre y diciembre

- Se aceptarán solicitudes hasta el 15 de junio a más tardar
- Se avisarán los resultados el o alrededor del 15 de julio.

Eventos que se realizarán entre enero y abril

- Se aceptarán solicitudes hasta el 15 de octubre a más tardar
- Se avisarán los resultados el o alrededor del 15 de noviembre a más tardar.

¿Con quién puedo comunicarme si tengo más preguntas?

Por favor [envíanos un mensaje electrónico](#) o llámanos al (303) 837-1200.